

VILLA CARLOS PAZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

CONC. Y FLIA

El Sr. Juez de la Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. 1ª Nom. de la Ciudad de Villa Carlos Paz, atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Beatriz Bernarda Dapkunas, DNI Nº: 4.104.977, en los autos caratulados SEMA, MARIELA DEBORA c/GARCIA, MARIANO y otro - Abreviado; Expte. Nº 7976724, para que en el término de los 20 días siguientes al de la publicación ordenada comparezcan a contestar la demanda, ofrecer prueba, deducir reconvencción y oponer excepción, conforme lo dispone el art. 508 CPCC. Fdo.: Andrés Olcese, Juez de 1ª Inst. - María Fernanda Giordano, Secretaria Juzg. 1ª Inst.

\$ 33 440575 Mar. 17

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia Nº 5 Primera Secretaria en autos caratulados DOMINGUEZ, MARTA RAMONA c/GOMEZ, JAVIER ROQUE s/Divorcio; CUIJ: 21-10724709-9, se cita, llama y emplaza al Sr. Gómez, Javier Roque a que comparezca al Divorcio solicitado por la Sra. Domínguez, Marta Ramona a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 08 de Julio de 2.020. Hágase saber que ha sido designado Juez de Tramite, el Dr. Alejandro Asvalinsky (art. 543 CPCC). Notifíquese. Otro Decreto: Santa Fe, 08 de Julio de 2.020. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. De la petición de divorcio formulada por Marta Ramona Domínguez y de lo manifestado en relación a la propuesta reguladora de los efectos del divorcio, hágase saber a Javier Roque Gómez. Notifíquese por cédula con transcripción del art. 438 del Código Civil y Comercial. De no ser hallado el requerido en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atiende o de los vecinos si es que allí vive el mismo y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación. Notifíquese. Otro Decreto: Santa Fe, 23 de Diciembre de 2.020. Téngase presente como se solicita, notifíquese mediante edictos que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL y hall de este Tribunal. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Manuel Molinari (Secretario), Dr. Alejandro Marcos Azvalinsky (Juez). 17 de Febrero de 2.021.

\$ 45 440566 Mar. 17 Mar. 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, pcia. de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ORTIZ, JUAN CARLOS s/Nombramiento de administrador; (C.U.I.J. N° 21-02013196-6) se ha dispuesto citar y emplazar, por el término y bajo los apercibimientos de ley, a los herederos del Sr. Alejandro Ortiz. A tales fines se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 12 de Agosto de 2.019. Con los autos sucesorios a la vista y proveyendo el escrito introductorio: Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado acuérdaseles la participación que por derecho corresponda, en mérito al poder acompañado. Por promovido incidente de nombramiento de administrador provisorio de la herencia de Alejandro Ortíz. Córrase vista al Señor Fiscal. Déjese constancia en los autos principales de la iniciación del presente. Notifíquese. (Fdo.) Dr. José I. Lizasoain, Juez; Dr. Néstor A. Tosolini, Secretario. Otro Decreto: Con los autos ORTIZ, ALEJANDRO s/Sucesorio, a la vista y, atento constancias de autos, como lo solicita procédase a la notificación por edictos del decreto de fecha 12/08/2019 (fs. 7). Corríjase la carátula de las presentes actuaciones. Tome razón Mesa de Entradas y el registro informático. Notifíquese. (Fdo.) Dr. José I. Lizasoain, Juez; Dr. Néstor A. Tosolini, Secretario. A sus efectos se publica el presente en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y la acordada del 7/3/1996. Santa Fe, 24 de Febrero de 2.021.

\$ 45 440270 Mar. 17 Mar. 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Juez Dr. Lucio Alfredo Palacios, Prosecretaria a cargo de la Dra. María Nazaret Canale, sito en calle San Jerónimo 1.551, hace saber que en los autos caratulados: CAUSSO ARIADNA REBECA s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-02022685-1). En Santa Fe, 26 de Febrero de 2.021: Fecho, hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y horarios de atención. Notifíquese. Sindica designada C.P.N. María del Pilar Piva, aceptación del cargo en fecha 01/03/2021, domicilio de atención Salvador Del Carril N° 1.412-Planta Alta. Días de atención de lunes a viernes, horarios de atención de mañana 8.30 a 10.30 hs, por la tarde de 17.00 a 20.00 hs. Firmado (Juez) Dr. Lucio Alfredo Palacios, (Prosecretaria) Dra. Maria Nazaret Canale. Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 1 440545 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 Dr. Héctor Canteros, Segunda Secretaria de la que suscribe Dra. Ileana Díaz, se hace saber a los presuntos herederos de la Sra. Clara Soria, L.C. N° 2.886.942, lo resuelto por S. S. en los autos: BUSTOS, ADOLFO HECTOR c/SORIA, CLARA s/Escrituración; CUIJ N° 21-02000862-5, en fecha: Santa Fe, 21 de Octubre de 2.020. Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: ... Resuelvo: 1.- Rechazar la demanda con costas a cargo de la actora. 2.- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. 3.- Insértese el original, agréguese el duplicado y hágase saber. Fdo. : Dr. Canteros - Juez, Dra. Maydana - Secretaria. Santa Fe, 26 de Octubre de 2.020. ...En relación y con efecto suspensivo concédase el recurso de apelación interpuesto. Elévense las presentes actuaciones al Superior con atenta nota de estilo. Notifíquese. Fdo.: Dr. Canteros - Juez, Dra. Maydana - Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, de Diciembre de 2.020.- Dra. Díaz, Secretaria. Dra. Ma. Alejandra Galiano, prosecretaria.

\$ 33 440339 Mar. 17 Mar. 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Juez Dr. José Ignacio Lizasoain a/c, Prosecretaria a cargo de la Dra. María Nazaret Canale, sito en calle San Jerónimo Nº 1.551, hace saber que en los autos caratulados: DEUSTCH CLAUDIO s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ Nº 21-02022152-3), en Santa Fe, 12 de Febrero de 2.021: Fecho, hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y horarios de atención. Notifíquese. Sindica designada: C.P.N. María del Pilar Piva, aceptación del cargo en fecha 17/02/2021, domicilio de atención Salvador Del Carril Nº 1.412 Planta Alta. Días de atención de lunes a viernes, horarios de atención de mañana 8.30 a 10.30 hs, por la tarde de 17.00 a 20.00 hs. Firmado (Juez), Dr. José Ignacio Lizasoain a/c, (Prosecretaria) Dra. María Nazaret Canale. Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 1 440536 Mar. 17 Mar. 23

Por estar así dispuesto en los autos caratulados LITTERINI, ELDA ESTHER s/Quiebra; CUIJ Nº 21-01994218-0, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 10º Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme a lo previsto en el art. 218 de la Ley Nº 24.522 (LCQ), con la siguiente regulación de honorarios: 1) Sindicatura: Marcela María Alicia Nardelli: \$ 107.918. 2) Dr. Rubén Gabriel Villanueva: \$ 46.250. (ius 9,48). Santa Fe, 26 de Febrero de 2.021. Fdo.: Dra. Delfina Machado – Prosecretaria. Dra. Maria Romina Kilgelmann — Jueza. Santa Fe, 04/03/21.

S/C 440405 Mar. 17 Mar. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria única a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados VIDAL JORGE RAUL s/Quiebra; CUIJ Nº 21-01985829-1 se cita, llama y emplaza a los pretensos herederos del causante don Vidal Jorge Raúl con DNI Nº 08.106.645 a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el expediente de referencia a fin de hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Victoria Rodríguez - Prosecretaria. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2.020.

S/C 440377 Mar. 17 Mar. 18

Por estar así dispuesto en los autos caratulados SAMBRA, FACUNDO GERONIMO s/Quiebra; CUIJ Nº 21-02012115-4, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 10º Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme a lo previsto en el

art. 218 de la Ley N° 24.522 (LCQ), con la siguiente regulación de honorarios: 1) Sindicatura: Marcela María Alicia Nardelli: \$ 98.107. 2) Dra. Marcela Susana Wuetrich: \$ 42.046. (ius 9,48). Santa Fe, 19 de Febrero de 2.021. Fdo.: Dra. Delfina Machado -Prosecretaria; Dra. Maria Romina Kilgelmann - Jueza. Santa Fe, 26/02/21.

S/C 440402 Mar. 17 Mar. 18

Por estar así dispuesto en los autos caratulados BAEZ, MELINA SELENE s/Quiebra; CUIJ N° 21-01998578-1, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme a lo previsto en el art. 218 de la Ley N° 24.522 (L.C.Q.), con la siguiente regulación de honorarios: 1) Sindicatura: Marcela María Alicia Nardelli: \$ 107.918; 2) Dra. María Clara Talamé: \$ 46.250 (ius 9,48). Fdo. Dra. Delfina Machado, Prosecretaria; Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza. El Proyecto de Distribución exhibe: Honorarios: CPN Marcela M. A. Nardelli: \$ 89.274,93; Aportes al Consejo Profesional de Ciencias Económicas: \$ 8.927,40; Honorarios Dra. María Clara Talamé: \$ 38.260,21; Aportes a Caja Forense: \$ 4.973,83; Tasa de Justicia y Foja de Actuación: \$ 80. Fdo. Dra. Delfina Machado, Prosecretaria; Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza.

S/C 440400 Mar. 17 Mar. 18

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados SALINA, MARTA SUSANA c/GALVAN DE LOPEZ, SUSANA y otros s/Prescripción adquisitiva; Expte. CUIJ N° 21-02016920-3, que tramitan por ante ese Juzgado, se cita y emplaza a los titulares dominiales y/o todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Provincia de Santa Fe, con frente a calle General Las Heras S/N, inscripto el dominio en el Registro General de la Propiedad Santa Fe en fecha 27/12/1.971 al T° 247 I, F° 01252, N° 025339, N° partida inmobiliaria 10-11-05-133288/0063-2, para que comparezcan en autos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente: Santa Fe, 26 de Agosto de 2.020. Agréguese. Habiendo cumplimentado con lo ordenado se provee: Por iniciada demanda de posesión veintenal por la adquisición de dominio por prescripción (art. 1892 ss y cc del CCC), para la obtención del título supletorio contra Susana Galván de López; Concepción Rosalía López y José Honorio López y/o todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto. Imprímase al presente el trámite de juicio ordinario citándose a la demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de ley y bajo apercibimientos de ser declarada rebelde. Recábense los informes previstos por la ley 14.159 al Registro General, oficiándose a sus efectos. Asimismo, cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Santa Fe para que dentro del término de ley comparezcan a tomar la intervención que estimen corresponde en estos autos. Notifíquese por cédula y mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. Mercedes Dellamonica, Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Diciembre de 2.020. Dra. Mercedes Dellamonica, Secretaria.

\$ 33 440346 Mar. 17 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación del Distrito Judicial N° 1, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: RAMAYO, VALERIA NOELIA s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-02019975-7, se ha dispuesto publicar nuevos edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales haciendo saber que, en las citadas actuaciones, ha resultado sorteada Sindica la CPN Marcela María Alicia Nardelli. Se han fijado nuevas fechas: hasta el día 19/04/2.021 para la presentación de las solicitudes de verificación de créditos y títulos pertinentes a la Sindicatura, en el domicilio de calle San Martín 2.515 - Piso 3- Dpto. "A"- Santa Fe, en el horario de 8 a 12 hs. y 17 a 19 hs. Se han establecido las siguientes fechas: 02/06/2.021 para la presentación de los Informes Individuales sobre cada crédito, y 30/07/2.021 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para la presentación del Informe General. Notifíquese. Fdo: Dra. María Nazaret Canale - Prosecretaria, Dr. Lucio Alfredo Palacios Juez. Santa Fe, 25 de Febrero de 2.021. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

S/C 440399 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos YEANDREVIN, MARIELA ALEJANDRA s/Pedido de Quiebra; CUIJ 21-01997272-8, presentado el Proyecto de Distribución (L.C.Q. Art.218) se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 19 de Febrero de 2.021 (...) De manifiesto por el término de ley el nuevo proyecto de distribución complementario efectuado por Sindicatura. Atento a lo previsto en el Art. 218 de la L.C.Q. publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales (...) Notifíquese. Firmado: Dra. Ma. Romina Botto (Secretaria) Dra. Viviana Marín (Jueza). Santa Fe, 02 de Marzo de 2.021. Dra. María Romina Botto, Secretaria.

S/C 440302 Mar. 17 Mar. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos STRINA, MARIO DANIEL s/Quiebra; CUIJ 21-01995270-0, presentado el Proyecto de Distribución (L.C.Q., Art. 218) se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 18 de Febrero de 2.021 (...) De manifiesto por el término de ley el proyecto de distribución complementario efectuado por Sindicatura. Atento a lo previsto en el Art. 218 de la L.C.Q. publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales (...) Notifíquese. Firmado: Dra. Ma. Romina Botto (Secretaria) Dra. Viviana Marín (Jueza). Santa Fe, 03 de Marzo de 2.021.

S/C 430304 Mar. 17 Mar. 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester

Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1.551, hace saber que en los autos: DROGUERIA INTEGRAL S.R.L. s/Concurso preventivo; hoy quiebra - CUIJ N° 21-02015896-1, en fecha 11/03/2.021, se ha procedido a la declaración de quiebra de Droguería Integral S.R.L., con domicilio legal en calle Urquiza N° 3.156 y con domicilio ad litem constituido en calle San Jerónimo N° 1.812, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 1 3/05/2.021 inclusive. Secretaría, 11 de Marzo de 2021. Dra. Delfina Machado, Prosecretaria.

S/C 440560 Mar. 17 Mar. 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1.551, hace saber que en los autos: SARA VIA MARIBEL GUADALUPE s/Solicitud propia quiebra; (Expte. CUIJ N° 21-02022336-4), en fecha 10/03/2.021 se ha procedido a la declaración de quiebra de Maribel Guadalupe, DNI N° 31.473.542, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliado realmente en Suipacha 2.427 y con domicilio ad litem constituido en calle 4 de Enero N° 1.148, Dpto 3 "a", ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 12 de Mayo de 2.021. Secretaría, 10 de Marzo de 2.021. Dra. Delfina Machado, Prosecretaria.

S/C 440562 Mar. 17 Mar. 23

Autos: ALVAREZ, JOSE MANUEL s/Solicitud de Quiebra; CUIJ 21-02008209-4, Presentado el informe final y distribución previsto por el art. 218 de la LCyQ. El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 30 de Diciembre de 2.020. Resuelvo: 1°) Regular los honorarios del CPN Fernando José Izquierdo en la suma de \$ 107.917,48(...). 2°) Regular los honorarios de Dr. Gregorio José Arias en la suma de \$ 46.250,35 (...). Dr. Carlos Federico Marcolin, Juez. Dr. Pablo Silvestrini, Secretario. Santa Fe, 03 de Marzo de 2.021.

S/C 440455 Mar. 17 Mar. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de ésta Ciudad de Santa Fe, (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N°: 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación), en los autos caratulados: ROCCHETTI, LEOPOLDO RAUL s/Sucesorio; (Expte. C.U.I.J. N°: 21-00730368-5 Año: 2.020), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Leopoldo

Raúl Rocchetti, D.N.I. Nº: 10.524.992, por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 9 de Diciembre de 2.020. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdesese la intervención legal correspondiente en mérito al poder acompañado. Estando acreditado el fallecimiento de Leopoldo Raúl Rocchetti con la partida de defunción acompañada, declárase abierta su declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse en el Hall de Tribunales. ...Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria); Dr. Carlos F. Marcolín (Juez). Santa Fe, 04 de Marzo de 2.021. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria); Dr. Carlos F. Marcolín (Juez).

\$ 45 440570 Mar. 17

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BORDA GUSTAVO EXEQUIEL s/Ejecutivo; que tramitan por expediente Nº 21-01990534-6, ante el Juzgado arriba indicado se ha dictado sentencia. Se transcriben a continuación la parte pertinente de la Resolución dictada. Santa Fe, 28 de Diciembre de 2.020. Y vistos...; Resulta:...; Considerando:...; Resuelvo: 1. Hacer lugar a la demanda, condenando al demandado al pago del capital reclamado con más los intereses conforme los considerandos precedentes en el término de quince (15) días, con más IVA en caso de corresponder. 2. Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique liquidación. 3. Imponer la totalidad de las costas al demandado perdedor. Hágase saber, insértese, agréguese. Dr. Pablo Silvestrini, Dr. Carlos Federico Marcolin. Santa Fe, 05 de Febrero de 2.021.

\$ 33 440543 Mar. 17 Mar. 19

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ORTEGA ALEJANDRO s/Juicio ejecutivo; que tramitan por Expediente Nº 21-02012000-9 ante el Juzgado arriba ha dictado la siguiente Resolución la cual se transcribe en su parte pertinente: Santa Fe, 03 de Diciembre de 2.020. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: Resuelvo: 1. Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses calculados conforme se dispone en los considerandos, desde la mora y hasta el efectivo pago, e IVA si correspondiere. 2. Costas a la parte demandada (art. 251 CPCC). 3. La regulación de los honorarios se difiere al momento de practicar liquidación y previa acreditación de la situación fiscal de los letrados intervinientes. Insértese, expídase copia y hágase saber. Dra. Mariana Nelli, Dr. Ivan Gustavo Di Chiazza. Santa Fe, 09 de Diciembre del 2.020.

\$ 33 440541 Mar. 17 Mar. 19

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Primera Instancia en lo

Civil y Comercial de la 2° Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CACERES MARIA ANTONIA s/Ejecutivo; que tramitan por expediente N° 21-02012001-8 ante el Juzgado arriba indicado lo siguiente: Se transcriben a continuación el decreto pertinente: Santa Fe, 01 de Febrero de 2.021. Agréguese, Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a la demandada. Notifíquese. Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Dr. Carlos Federico Marcolín. Santa Fe, 04 de Febrero de 2.021.

\$ 33 440539 Mar. 17 Mar. 19

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE SA c/CORDOBA LORENA BEATRIZ s/Medida previa ejecutivo; CUIJ N° 21-16233154-7 ante el Juzgado arriba indicado lo siguiente: Se transcriben a continuación el decreto pertinente: Santa Fe, 12 de Marzo de 2.019. Proveyendo escrito cargo N° 1.465: Atento lo manifestado, se provee escrito inicial: Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, acuérdaseles la participación legal correspondiente. Por iniciadas las presentes medidas preparatorias de juicio ejecutivo contra Lorena Beatriz Córdoba. En los términos del art. 445, inc. 1 y art. 450 del CPCC y a los fines del reconocimiento de la documental por parte de la demandada indicada en el punto 3, fijase fecha de audiencia para el día 13/06/2019 a las 10.00 hs, cítesela en forma y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Resérvese en secretaría la documental acompañada. Notifíquese. Dra. Verónica G. Toloza. Santa Fe, 18 de Diciembre de 2.020. Proveyendo escrito cargo N° 11374/20: Para que tenga lugar la audiencia de reconocimiento de documental oportunamente dispuesta en autos, fijase nueva fecha para el día 08/04/21 a las 9.00 hs. Cíteselo en forma y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. lw Dra. Verónica G. Toloza, Dr. Gabriel O. Abad - Secretaria, Juez. Deberá concurrir al Juzgado indicado el día 08/04/2021 las 09:00 hs a los fines de reconocer documental bajo apercibimiento Artículo 450. Santa Fe, 04 de Febrero de 2.021. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

\$ 33 440538 Mar. 17 Mar. 19

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en autos caratulados: SILVERO, HUGO RAMÓN c/DIRECCION PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE SANTA FE y otros s/División de condominio; CUIJ N° 21-01976797-0, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Norma Gladys Giménez a comparecer a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos previstos en el art. 597 del CPCC. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (art. 67 del CPCC.). Fdo. Dr. Iván G. Dichiaza (Juez) - Dra. Mariana Nelli (Secretaria). Santa Fe, 02 de Marzo de 2.021.

\$ 45 440515 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima nominación), en autos

caratulados: Expte. ESCOBAR, PABLO JUAN y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02018799-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del señor Pablo Juan Escobar, DNI Nº M 6.214.196, nacido el día 10 de Julio de 1.932 en la Ciudad de Santa Fe y fallecido el día 06 de Marzo de 2.000 en la Ciudad de Santa Fe; y de la señora Catalina Josefa Monticelli, L.C. Nº 1.839.711, nacida el día 14 de Enero de 1.936 en la Ciudad de Santa Fe, y fallecida el día 29 de Septiembre de 2.019 en la Ciudad de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Febrero de 2.021. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria). Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 440478 Mar. 17

Por orden de la Oficina de Procesos Sucesorio del Distrito Judicial Nº 1 a cargo de la Secretaria Claudia Bibiana Sánchez (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación) sita en calle San Jerónimo Nº 1.551 de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MUSSIO ROGELIO ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02019899-8 por ante el Juzgado del epígrafe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Rogelio Alberto Mussio DNI Nº 6.031.125, casado, con ultimo domicilio en calle Avenida Freyre Nº 2.213 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, fallecido el día 15/03/2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 05 de Marzo de 2.021. Dra. Claudia Bibiana Sánchez, Secretaria.

\$ 45 440363 Mar. 17

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo; se ha dictado en los autos caratulados: CATANEO, MARIA ESTER s/Quiebra; CUIJ 21-26321620-9, lo siguiente: Villa Ocampo, 22 de Diciembre de 2.020. Téngase presente lo manifestado y en consecuencia se reprogramarán las fechas dispuestas en la resolución de fecha 21/10/19, las que quedarán fijadas de la siguiente forma: el día 2 de Marzo de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, el día 12 de Abril de 2.021, para que el Síndico presente los informes individuales, 14 de Mayo de 2.021 para que el Síndico presente el informe general. Publíquense edictos por el término de ley. Asimismo, se hace saber que ha resultado sorteado Síndico de autos el C.P.N. Pedro, José Ernesto, con domicilio legal en calle P. Angel Tibaldo Nº 1.197 de la ciudad de Villa Ocampo, quien atenderá a los Sres. Acreedores de lunes a viernes en el horario de 9 hs. a 12 hs. y de 16 hs. a 19 hs. Fdo: Dra. María Isabel Arroyo, Jueza; Dra. Marta Migueletto, Secretaria. Villa Ocampo, 12 de Febrero de 2.021.

S/C 440452 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición de la Dra. Lilian Insaurralde, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 20 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se

hace saber que en autos caratulados: VAZQUEZ RODOLFO CARLOS s/Quiebras; CUIJ 21-26169384-1, por resolución de fecha 16 de Diciembre de 2.020, se ha resuelto: (...) 1) Declarar la Quiebra (arts. 288 y 289, ley 24.522) del señor Rodolfo Carlos Vazquez, D.N.I. N° 12.850.366, argentino, mayor de edad, jubilado beneficiario de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe; con domicilio real en calle Avda. Gral. López N° 1.711 y constituyendo domicilio procesal en calle Nicasio Oroño N° 2.354, ambos de esta ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe (...), 3) Ordenar al fallido, como así también a terceros, para que en el término de 48 horas de su designación, entreguen al Síndico todos los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a la Sindicatura, dentro de las 24 hs de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad (Art. 88 inc 4 L.C.Q.); b) Intimar al fallido para que en el término de diez días contados a partir de la presente resolución, de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 de la Ley 24.522; 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que de realizarse se reputarán ineficaces; excepto los que se realicen en concepto de salarios con las especificaciones del párrafo 16) de la presente. (Art. 88 inc. 5 LCQ) (...), 9) Fijar hasta el día 30 de Marzo de 2.021 inclusive (o el día hábil inmediato posterior) como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el art. 200 y 32 de la LCQ. La Síndica designada en autos es la CPN Fasano Ileana Mónica Cristina, con domicilio constituido en calle San Martín N° 1.561 de la ciudad de San Javier (pcia. S.Fe), con horario de atención al público los días lunes a viernes de 9:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 hs., denunciando correo electrónico: ileanamcfasano@gmail.com. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, medio gráfico, radial y espacio destinado a tal fin. Dra. Silvina Dembiryanski, Secretaria.

S/C 440420 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de Elva Lidia Müller, LC N° 6.101.342, argentina, de apellido materno Acosta, nacida en Santo Domingo (provincia de Santa Fe) el 16 de Mayo de 1.920, hija de don Jorge Müller y de doña Felisa Acosta; quien falleciera en Santo Domingo, provincia de Santa Fe, el 29 de Agosto de 2.018; para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N°3. Autos caratulados MÜLLER ELVA LIDIA s/Sucesorio; (Expediente CUIJ 21-02018539-9 - Año 2.020). Dra. Corina Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 440484 Mar. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe), se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Mario Emilio Scian, DNI N° 18.314.804; para que hagan valer los mismos dentro del término de ley en autos SCIAN, MARIO EMILIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02021884-01, Año 2.020. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 01 de Marzo de 2.021. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 440348 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: FERRERAS MARIA ZULEMA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02021542-6), se cita, llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña María Zulema Ferreras, D.N.I. F 4.259.845, para que comparezcan a hacer valer sus derechos legales dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia B.Sanchez (Secretaria). Santa Fe, 1 de Marzo de 2.021.

\$ 45 440428 Mar. 17 Mar. 23

Por Disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: OVANDO GLORIA BELKIS s/Sucesorio; CUIJ 21-02011572-3, del año 2.019, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Gloria Belkis Ovando, D.N.I. N° 3.076.561, para que en el término y bajo los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos ante el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Claudia Sanchez (Secretaria). Santa Fe, 14 de Diciembre de 2.020.

\$ 45 440418 Mar. 17 Mar. 23

Por Disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: GONZALEZ, HECTOR EDUARDO s/Sucesorio; CUIJ 21-02020775-9, del año 2.020, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Héctor Eduardo Gonzalez, D.N.I. N° 12.696.575, para que en el término y bajo los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos ante el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales. Dra. Claudia Sanchez (Secretaria). Santa Fe, 01 de Marzo de 2.021.

\$ 45 440421 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación) ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: YOSSEN, MARIO HUGO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02022107-8, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes del causante: don Mario Hugo Yossen, DNI N° 6.306.055, para que así dentro de los treinta días lo acrediten, haciendo valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 12 de Febrero de 2.021.

\$ 45 440415 Mar. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios en autos PARADOT, RENE ANIBAL s/Sucesorio; (CUIJ 21-02019583-2), que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación (Oficina de Procesos Sucesorios), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Rene Anibal Paradot, D.N.I. N° 10.316.926, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 03 de Febrero de 2.021.

\$ 455 440454 Mar. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación) en los autos caratulados: TRENTO, AMABELIA MARIA MARCELINA s/Sucesorio; (CUIJ 21-02021186-2), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Amabelia María Marcelina Trento, DNI N° 2.995.613, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Fdo. Dra. Claudia Bibiana Sánchez, Secretaria y Dra. María Romina Kilgelman, Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Ley 11.287. Santa Fe, 25 de Febrero de 2.021. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 440463 Mar. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación), en autos caratulados DUBOIS, NESTOR OMAR s/Sucesorio; CUIJ 21-02022383-6, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Nestor Omar Dubois, Documento de Identidad 7.634.131, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmado Dra. Claudia, Sánchez Secretaria. 03 de Marzo de 2.021.

\$ 45 440496 Mar. 17

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial - Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - 11 Nominación - San Gerónimo 1.551 de la ciudad de Santa Fe - (3000) Santa Fe, en los autos caratulados: CONTRERAS ALICIA ANGELICA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02019607-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Contreras Alicia Angelica, D.N.I. F 5.071.981, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que su publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales. Dra. Claudia B. Sanchez, Secretaria. Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza. En la ciudad de Santa Fe, 18 de Febrero de 2.021. Dra.

Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 440556 Mar. 17

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial, en autos caratulados OTADUY, HECTOR MANUEL s/Sucesorio; 21-02016424-4, Oficina de Procesos Sucesorios, radicados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Otaduy Héctor Manuel, DNI N° 8.378.836, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETÍN OFICIAL. En fecha 12 de Febrero de 2.021. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 440271 Mar. 17

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial , en autos caratulados OTADUY, HECTOR MANUEL s/Sucesorio; 21-020164260, Oficina de Procesos Sucesorios, radicados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Séptima Nominación de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Otaduy Héctor Manuel, DNI N° 26.594.841, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETÍN OFICIAL. En fecha 22 de Febrero de 2.021. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 440272 Mar. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de ésta ciudad); en autos caratulados; HEK JUAN LUIS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02022943-5); se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Luis Hek, DNI N° 14.274.766, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 05 de Marzo de 2.021.

\$ 45 440396 Mar. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: Expt. PAULINI, NELIDA RAQUEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02020995-7) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Paulini Nelida Raquel, D.N.I. N° 1.050.646, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. 23 de

Febrero de 2.021.

\$ 45 440374 Mar. 17

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Rodríguez Daniela Paola para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. CUIJ N° 21-26211718-6 Año 2.020; RODRIGUEZ DANIELA PAOLA s/Sucesorio. Tostado, 4 de Marzo de 2.021. Marcela A. Barrera, secretaria.

\$ 45 440429 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Bernat Roldan José para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: BERNAT ROLDAN JOSE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26211719-4. Tostado, 02 de Marzo de 2.021. Marcela A. Barrera, secretaria.

\$ 45 440427 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes don Carlos Kremser y doña Petrona Elsa Richter para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. CUIJ N° 21-26211618-9 Año 2020; KREMSEY CARLOS y otros s/Sucesorio. Tostado, 03 de Marzo de 2.021. Marcela A. Barrera, secretaria.

\$ 45 440425 Mar. 17 Mar. 23

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos PAGANI ENZO ALFREDO NATALIO y otros c/TRECCO ANGELA s/Juicios ordinarios; CUIJ N° 21-26260759-0 en cumplimiento de lo dispuesto por decreto de fecha 16 de Octubre de 2.020, se cita y emplaza para que comparezcan a la causa dentro del término y bajo apercibimientos de ley Angela Trecco, Leticia Trecco, Elisa Trecco, Clementa Trecco, Teresa Catalina Trecco, Justa Trecco, Osvaldo Antonio Mondino y Lilia Mary Mondino (en carácter de herederos de Juan Bautista Mondino) y Fernando Antonio Noguera y/o Fernando Antonio Noguera Trecco, sus herederos y/o todos aquellos que como propietarios, poseedores, sucesores y/o en cualquier otro carácter se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en el Pueblo Cañada Rosquín, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, cuya fracción la constituye el lote "H" íntegramente y parte de los lotes "B", "G" y "C" de la manzana N° 57 del Pueblo Cañada Rosquín, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, que según, plano de mensura para adquisición de dominio confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Pablo E. Aquilanti inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección de Topocartografía del Servicio de Catastro e Información Territorial de Santa Fe como Plano N° 214.939 de, fecha 23 de Octubre de 2.019 se individualiza como lote 1" (Polígono "ABCD") y mide 13,10 mts. de frente en su costado Sur-Oeste (segmento AB) e igual contrafrente en su costado Nor-Este (segmento CD), por 56,00 mts. de fondo en sus costados Nor-Oeste (segmento BC) y Sur-Este (segmento DA), encerrando una superficie total de 733,60 mts.2., y reconoce como linderos: en su costado Sur-Oeste: calle Belgrano; en su costado Nor-Este: en parte con propiedad de María Luisa Olcelli y en parte con parte de propiedad de Ernesto Colla; en su costado Nor-Oeste: en parte con propiedad de Juan Alberto Grande y otros; y con propiedad de Elina María Zanello y otros y y en su costado Sur-Este: con propiedad de Angela Trecco y otro; y que se halla empadronado a los efectos fiscales tributarios bajo la partida de impuesto inmobiliario N° 12-06-00-162532/0000-8 de la A.P.I. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 10 de Marzo de 2.021.

\$ 52,50 440503 Mar. 17 Mar. 19

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito N° 11 en lo Civil Comercial y del Trabajo San Jorge, de San Jorge, en los autos caratulados BANCHIO ROQUE SEBASTIÁN s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26261427-9) se hace saber que se ha dispuesto lo siguiente: San Jorge, 02 de Marzo de 2.021. Por presentado, domiciliado, con patrocinio letrado. Acuérdasele la intervención legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento de Roque Sebastián Banchio, con la documental acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, los que deberán ser suscriptos por el profesional de conformidad con lo dispuesto por los arts. 25 y 67 CPCC y art. 2.340 del CCCN. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Oficiése a la Caja de Asistencia Social. Cumplimentese leyes 8.744 y 5.110. Asimismo, oficiése al Registro de Actos de Última Voluntad que funciona en la sede del

Archivo de Protocolos Notariales. Cumpliméntese en debida forma lo dispuesto en el art. 2.340 C.C.C., oyéndose al respecto al/los interesados. Notifiquen los Agentes Biga y Sapino. Firmado: Dr. Daniel Marcelo Zoso, Juez; Dra. Marta Elisa Burgi, Secretaria. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Roque Sebastián Banchio, DNI N° 10.485.469, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y se exhibe en los Estrados de este Tribunal. San Jorge, 10 de Marzo de 2.021.

\$ 45 440394 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 con asiento en Avenida Alberdi N° 1.155 - Piso 2° de la ciudad de San Jorge (Pcia. de Santa Fe), en los autos caratulados: BEARZOTTI, NELKI AGUSTÍN s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26261128-8) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Nelki Agustín Bearzotti, DNI N° 13.947.272, con último domicilio en calle Marcos Paz N° 688 de Carlos Pellegrini (Santa Fe), fallecido en la ciudad de San Jorge (Pcia. de Santa Fe) el día 11 de Octubre de 2.020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 11 de Marzo de 2.021.

\$ 196,20 440487 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos RIVERO, MONICA BEATRIZ s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26260818-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Mónica Beatriz Rivero, DNI N° 18.347.354 para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. San Jorge, 05 de Marzo de 2.021.

\$ 45 440355 Mar. 17 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos EMILI, RICARDO ANTONIO Y PUSSETTO, IRMA VICTORIA s. Sucesorio; (CUIJ N° 21-26260309-9 - Año 2.020), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Ricardo Antonio Emili, Doc. Ident. N° 2.449.475; e Irma Victoria Pussetto, L.C. N° 6.321.773 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en los Estrados Judiciales. San Jorge, 18 de Febrero de 2.021. Marta Burgi Deoregioni, secretaria.

\$ 120,60 440350 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del señor juez del juzgado de primera instancia de distrito N° 11, en lo civil, comercial y laboral de la ciudad de san jorge (santa fe), en autos caratulados TOMMEI, ALFONSO RAFAEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26261064-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Alfonso Rafael Tommei, DNI N° 06.293.443, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el termino y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge; 10/03/21.

\$ 33 440471 Mar. 17 Mar. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: CANE, ROGELIA CATALINA s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-26261551-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios Sra. Cane, Rogelia Catalina, DNI 6.119.505, fallecida en San Jorge, provincia de Santa Fe, en fecha el 22 de Noviembre de 2.020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 11 de Marzo de 2.021.

\$ 45 440481 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: DELPRATO, JUAN CARLOS s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-26261550-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Delprato, Juan Carlos Martín, DNI 10.062.742, fallecido en San Jorge, provincia de Santa Fe, en fecha el 06 de Enero de 2.021, para que comparezcan a hacer valer sus derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 11 de Marzo de 2.021.

\$ 45 440482 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: CRESPIIN, BARTOLO MAJIN s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-26261279-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Bartolo Majin Crespín, L.E. 6.361.865, con último domicilio en calle Av. Nothebon N° 1.852 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), fallecido en fecha el 12 de Agosto de 2.009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 11/03/2021.

\$ 45 440494 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: SEAMAN, EDUARDO ALBERTO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-26261161-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Eduardo Alberto Seaman, DNI 6.287.647, con último domicilio en la ciudad de San Jorge

(Santa Fe), fallecida en fecha el 04 de Junio de 2.018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 11/03/2.021.

\$ 45 440492 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos BUGARI, OSCAR PEDRO Y COCCO, MARIA LUISA s/Sucesorio; CUIJ 21-26261424-4, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Oscar Pedro Bugari, DNI N° 12.533.357 y Cocco María Luisa, DNI N° 12.202.431, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 10 de Marzo de 2.021.

\$ 72 440351 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en autos: MEIER, CARLOS MARTIN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26261415-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Carlos Martín Meier, Doc. Ident. N° 6.282.847, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en los Estados Judiciales.

\$ 45 440502 Mar. 17 Mar. 31

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en autos: RACCA, GLADYS CATALINA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26261258-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Gladys Catalina Racca, Doc. Ident. N° 6.322.004, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en los Estados Judiciales.

\$ 45 440495 Mar. 17 Mar. 31

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial N° 13, 1ª Nominación de Vera (SF), a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro, Juez - Dra. Margarita Savant, Secretaria, en los autos caratulados SANDRIGO, MARCELA VERONICA s/Sucesorio; (CUIJ 21-25275904-9), ha dispuesto citar y emplazar a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de Cujus. Para que en el término legal comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Vera, 04 de Marzo de 2.021. Dra. Margarita Savant, Secretaria.

\$ 33 440499 Mar. 17 Mar. 19

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados GRANOS & NEGOCIOS S.A. s/Concurso preventivo; (Expte. N° 21-24193919-4) de trámite por ante el Juzgado de mención, se ordenó la readecuación de las fechas oportunamente previstas: 1) Prorrogar hasta el día 9 de Abril de 2.021 la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al síndico CPN María Eugenia Pellegrini con domicilio en San Martín 226 de Rafaela. Horario de atención de 9 a 15 horas. 2) Fijar el 21 de Mayo de 2.021 para la presentación por el síndico del informe individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el art. 35, 2º párr. L.C.. 3) Fijar el 2 de Julio de 2.021 para la presentación del informe general por el síndico. 4) Convócase a la audiencia informativa para el día 5 de Noviembre de 2.021 a las 10 horas venciendo el período de exclusividad el 12 de noviembre de 2.021. Publíquese edictos por 5 días. No repone. Firmado: Dra. Agostina Silvestre, Secretaria - Dra. María José Álvarez Tremea, Juez. Rafaela, 05 de Marzo de 2.021.

S/C 440448 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos de Oscar Alberto Romero, DNI 14.607.324, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Proceso patrocinado por el Abogado Damian M. Hollenstein "COMISION DE FOMENTO DE LEHMANN c/ROMERO, OSCAR ALBERTO s/Apremio fiscal comunal; 21-24196525-9. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Art. 67 C.P.C. Sandra Ines Cerliani, Secretaria y Dulio M. Francisco Hail, Juez a Cargo. Rafaela, 04 de Marzo de 2.021. Dr. Nicolas A. Pasero, Prosecretario.

\$ 33 440532 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del SEñor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos Expte. CUIJ 21-24198390-8 - FRANZA AURELIO DOMINGO y otros s/Sucesorio; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por l causante Aurelio Domingo Franza, D.N.I. M6.265.932, con último domicilio registrado en Av. Roca 863 de a ciudad de Rafaela (Pcia. Santa Fe), fallecido el 3 de Septiembre de 2.006 y de Iris Deliris Consolacion Margarita Garcia, D.N.I. 6.304.450, con último domicilio registrado en Zona Rural de Castelanos (Pcia. Sta. Fe), fallecida en Rafaela el 26 de Junio de 2.005, para cue comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. Ma. José Álvarez Tremea, Juez a/c - Sandra Cerliani, Secretaria. Rafaela, 10 de Marzo de 2.021.

\$ 309 440438 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: BERTACCHI FRENCIA VIVIANA E. c/ BAY LUIS MARÍA s/Alimentos y Litis Expensas; (Expte. Nº 1.938 - Año: 2.009), se ha dispuesto citar a los herederos del Sr. Luis María Bay, para que dentro del término comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimientos de ley - Art.: 597 del C.P.C. y C. Provincial. Rafaela, 10 de Agosto de 2.020. Dra. María José Álvarez Tremea (Jueza A/C), Dra. Sandra Cerliani (Secretaria).

\$ 33 440569 Mar. 17 Mar. 19

Por estar así ordenado en los autos caratulados: POETA LUIS CARMELO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-26260775-2, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Rafaela, se cita, llama y empieza a los herederos, acreedores; y legatarios de don don Luis Carmelo Poeta, DNI 6.285.946, nacido en Santa Fe el 14/03/1.937, apellido materno Giaí, con domicilio en San Martin Nº 858 de Zenón Pereyra (S.Fe), fallecido el día 28/03/2.020 en San Francisco, Provincia de Córdoba para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, de Marzo de 2.021. Fdo: Dra. Mendoza (Juez), Dra. Castellano (Sria.)

\$ 201 440433 Mar. 17 Mar. 23

Por estar así ordenado en los autos caratulados: COALOVA VERONICA GUADALUPE s/Sucesorio; 21-26260994-1, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Rafaela se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios de don doña Coalova Verónica Guadalupe, argentina, DNI N° 31.369.391, con domicilio en R.Prigioni N° 455 de Zenon Pereyra, fallecida el día 05/10/2.018 en Zenon Pereyra, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, de Marzo de 2.021. Fdo: Dr. Duilio Hail (Juez), Dra. Sandra Cerliani (Sria.)

\$ 169 440435 Mar. 17 Mar. 23

Por estar así ordenado en los auto caratulados: Expte. CUIJ 21-24198933-7 - GRANDE, RODOLFO GUILLERMO s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de don Rodolfo Guillermo Grande, D.N.I. M6.275.968, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, de Marzo de 2.021. Fdo.: Dra. Natalia Carinelli (Secretaria) - Dr. Duilio M. Francisco Hail, Juez.

\$ 131 440432 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la Ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se considere con derechos sobre bienes de doña Claudia Inés Platini, Doc. de Identidad N° 16.957.363, por el fallecimiento de la misma, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados (CUIJ 21-24197673-1) - PLATINI, CLAUDIA INES s/Sucesorio; que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rafaela. Publicaciones en Estrados Judiciales y en el BOLETÍN OFICIAL por cinco (5) veces en diez (10) días conforme art. 592 CPCC. Fdo. Ana Laura Mendoza. Jueza. Carolina Castellano. Secretaria. Rafaela, 9 de Marzo de 2.021.

\$ 234 440397 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Gloria Mabel Cerutti, fallecida el 24 de Abril de 2.017 con último domicilio en calle Simón de Iriondo N° 473 de Rafaela (SF), DNI N° 21.556.853, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio patrocinado por la Dra. Silvana Medran, Expte. CUIJ 21-24198230-8 - Año 2.020 - CERUTTI, GLORIA MABEL s/Sucesorio. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial (art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). Firmado: Carolina Castellano Abogada - Secretaria, Ana Laura Mendoza Abogada - Jueza. Rafaela, 9 de Marzo de 2.021.

\$ 230 440419 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos Expte. STERREN CELESTINO JOSÉ s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24198413-0; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sterren Celestino José, DNI N° 6.272.001, con último domicilio en Perú N° 1.260, fallecido en fecha 28/05/15, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos, Dra. María José Álvarez Tremea (Jueza a/c) - Sandra Cerliani (Secretaria). Rafaela, 09 de Marzo de 2.021. Dr. Nicolas A. Pasero, Prosecretario.

\$ 165 440544 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. En autos caratulados Expte. CUIJ N° 21-24198647-8 / Año 2.020; DOGLIANI, DIGNA DOROTEA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Digna Dorotea Dogliani, D.N.I. N° 2.334.313, con último domicilio en Zona Urbana de la localidad de Coronel Fraga, provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 5 de Mayo de 2.018; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de tribunales a sus efectos. Dr. Duilio M. Francisco Hall, Juez y Dra. Natalia Carinelli, Secretaria. Rafaela, Marzo de 2.021.

\$ 230 440576 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: HEINEN, ANAHÍ CLAUDIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24198971-9, iniciado por el Dr. Alejo Yermieff, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Anahí Claudia Hetnen, DNI N° 22.383.913, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (art. 592 CPC y C). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Fdo. Dr. Alejo Yermieff. Abogado. Rafaela.

\$ 88 440387 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N°: 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, emplaza y llama por el término y bajo apercibimientos de ley, a herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Italo Boglione, DNI N° M 6.272.576, fallecido en fecha 30/10/2010 y con último domicilio en calle Avda Providenti N° 540 de Rafaela para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, por estar así ordenado en autos: BOGLIONE ITALO

s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N°: 21-24193893-7). Fdo. Cerliani -Secretaria; Alvarez Tremea - Juez a/c. Rafaela, 29 de Diciembre de 2.020. Nicolás A. Pasero, prosecretario.

\$ 135 440568 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N°: 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, emplaza y llama por el término y bajo apercibimientos de ley, a herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Gladi Teresita Scandalo DNI N° F 1.789.186, fallecida en fecha 07/04/2017 y con último domicilio en calle América N° 196 de Rafaela, para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, por estar así ordenado en autos: SCANDALO GLADI TERESITA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N°: 21-24195864-4). Fdo. Cerliani -Secretaria; Hail -Juez a/c. Rafaela, 29 de Diciembre de 2.020. Nicolás A. Pasero, prosecretario.

\$ 135 440567 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro: 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, emplaza y llama por el término y bajo apercibimientos de ley, a herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Marisa Paola Cainero DNI N° 34.206.123, fallecida en fecha 28/03/2015 y con último domicilio en calle Avda Podio N° 483 de Rafaela, para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, por estar así ordenado en autos: CAINERO MARISA PAOLA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N°: 21-24193750-7). Fdo. Cerliani -Secretaria; Alvarez Tremea - Juez a/c. Rafaela, 29 de Diciembre de 2.020. Nicolás A. Pasero, prosecretario.

\$ 135 440564 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Laboral - 1ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados OSCARE ROSA DEL CARMEN c/Sucesores y/o herederos de MARTA ESTELA RULLO y otros s/Cobro de pesos laboral; (Expte. CUIJ N° 21-16384012-7), fijó audiencia de trámite (art. 51 CPL) el día 10/05/21 a las 10.00 hs., citando a las parte a comparecer bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a los efectos legales. Rafaela, 25/02/2021. Marcelo D. Leiza, secretario.

S/C 440551 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, sito en calle Alvear 214 de Rafaela - Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, del Sr. Raúl Alberto Jara

DNI N° 13.854.092, a fin de que comparezcan y acrediten su carácter dentro del término de 30 días con el fin de hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: JARA, PAUL ALBERTO s/Sucesiones - insc . tardías sumarias volunt.; CUIJ N° 21-24199010-6, todo ello bajo apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por la Abogada María Elena López Mat. prof. 5-051. Rafaela.

\$ 190 440552 Mar. 17 Mar. 23

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: FERNANDEZ, MARIA JULIETA y otros c/Propietario desconocido s/Prescripción adquisitiva; CUIJ N°: 21-25025068-9, se llama, cita y emplaza a quienes resulten propietarios y/o titulares registrales y/o terceros interesados y/o Q.R.J.R. y/o quien se considere con derecho sobre los inmuebles descriptos como Lotes 1, 2 y 3 del Plano de mensura N° 221.608 de fecha 01/07/2019, inscripto por ante el Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe, ubicado en Zona Rural de Reconquista —Puerto Reconquista- departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, PPI N° Lote 1: 032000-511836/0007-0, Lote 2: 032000-511836/0011-3, Lote 3: 032000-930350/0000-7, para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 26 de Febrero de 2.021. Dr. José María Zarza - Juez; Dr. Juan Manuel Astesiano - Secretario.

\$ 300 440572 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista Provincia de Santa Fe, en los autos RAFFIN MARIA CRISTINA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25024554-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Maria Cristina Raffin, argentina, DNI N° 10.595.756, CUIT/CUIL N° 23-10595756-4, con último domicilio en calle Roque Sáenz Peña y Ruta 11 de la Localidad de Calchaquí, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 25 de Mayo de 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Reconquista, 17 de Febrero de 2.021. Susana C. Carletti, secretaria.

\$ 45 440574 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial 1ª Nominación de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, a cargo del Dr. José María Zarza, Juez; en los autos caratulados: VETACH, ALBERTO ANTONIO ARNOLDO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25025426-9, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Alberto Antonio Arnoldo Vetach, DNI N° 13.659.060, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Firmado: Dr. José María Zarza, Juez; Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario.

\$ 45 440430 Mar. 17 Mar. 23